

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CARRANQUE

Habiéndose instruido en este Ayuntamiento expediente para la declaración de la prescripción de las obligaciones reconocidas, el pleno en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2014, acordó someter el expediente de baja de obligaciones pendientes de pago a un período de audiencia e información pública durante un plazo de quince días (15) días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que aquellas personas que se puedan tener por interesado en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones tengan por conveniente en defensa de sus derechos.

En el supuesto de que no se pueda efectuar la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia a los interesados, el presente anuncio producirá los efectos de una notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de lo cual el Ayuntamiento intentará una notificación edictal en el último domicilio conocido de los mismos.

Anexo

Relación de obligaciones reconocidas pendientes de pago y de los titulares de las mismas que son objeto del expediente de baja por prescripción, duplicadas en la contabilidad, errores contables u otras causas de las que es titular el arriba citado:

Ejercicio	Titular del crédito	Aplicación	Importe	Motivo de baja
Presupuestario		Presupuestaria		
2005	Zasein Sevilla S.L	Extra	114,58€	Prescripción
	Comisión Local Pastos	Extra	149,16€	Prescripción
2008	PEYBER HISPANIA	511.6102	3.663,28€	Prescripción
	Baeza Rojano, Inmaculada	111.233.1	5,31€	Prescripción
	Impresión XXI, S.L	Multiplicación	16.730,68€	Prescripción
2009	Telecomunicaciones EGM	422.62202	605,79€	Prescripción
	Caldera y Hostelería, S.L	4522606	1.673,00€	Prescripción
	Prado G ^a Fco Luca	75160105	21.551,68€	Prescripción
	G.P PS.O.E.	111.489	3.000,00€	Prescripción
	G.P. P.P	111.489	2.320,00€	Prescripción
	Editorial Casals, S.A	422.2200	92,24€	Prescripción
	Producciones Candilejas	451.22606	1.140,00€	Prescripción
	El Escondite Producc. S.L	451.22606	1.148,40€	Prescripción
	Bohemian, Bocnegra, Rhapsod	451.22706	2.202,24€	Prescripción
	Impresión XXI, S.L	405.22607	727,32€	Prescripción

Carranque 12 de mayo de 2014.-El Alcalde, Marco Antonio Caballero Rodríguez.

N.º I.- 4465